

ACTA 9/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador (*mediante videoconferencia*)
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal
Jefe del Servicio de Régimen Interior

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 4 de marzo de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, tras el trámite de subsanación, en el procedimiento abierto para la contratación del suministro del vestuario para el personal del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía que desempeña puestos de ujier (expediente 2024/19).

La Mesa de Contratación examina la documentación aportada por la entidad CR CONFECCIONES RAMOS, S.L. para atender el requerimiento de subsanación que le fue formulado en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión del día 21 de febrero de 2025.

Una vez verificado que el defecto observado en la sesión anterior ha sido debidamente subsanado, se procede a completar la evaluación de la documentación presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias de los distintos lotes del contrato. Cabe señalar que la documentación correspondiente a las tres empresas restantes ya fue evaluada en una sesión previa, por lo que en la presente solo se ha comprobado la

Código Seguro De Verificación	wt30qCYAlLr6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2025 11:12:18
	Encarnación Remacho López	Firmado	10/03/2025 14:11:53
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



subsanción del defecto detectado, permitiendo así finalizar la revisión conforme a lo dispuesto en las cláusulas 7 y 13.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria de los lotes 1 y 2 en el procedimiento para la contratación de los servicios postales del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/29).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad CENTRO DE EMPLEO PROTEGIDO ATUREM, S.L., propuesta como adjudicataria de los lotes 1 y 2 del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.4 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	wt30qCYAlLr6SK6ui803Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	11/03/2025 11:12:18
	Encarnación Remacho López	Firmado	10/03/2025 14:11:53
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

